

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy la tramitación del acuerdo marco para la compra de estos recursos durante los próximos dos años

---

## La Comunidad de Madrid aprueba la adquisición de productos dietoterápicos para hospitales públicos y centros residenciales con una inversión de 33 millones

- Están destinados a personas ingresadas con problemas graves de nutrición y se les proporciona los que mejor se adaptan a sus necesidades
- Pueden ser batidos, tabletas o gelatinas y tener una composición hipocalórica o incluir suplementos específicos, como vitaminas, aminoácidos o proteínas

**4 de marzo de 2026.-** La Comunidad de Madrid destinará cerca de 33 millones de euros durante los próximos dos años a la adquisición de productos dietoterápicos dirigidos a pacientes ingresados en hospitales públicos y centros residenciales de servicios sociales. El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy del acuerdo marco tramitado para su compra los próximos 24 meses, con posibilidad de prórroga.

Este material está destinado a personas con necesidades nutricionales específicas derivadas de distintas patologías o situaciones clínicas y se presentan en diferentes texturas y composiciones para adaptarse a cada paciente. Los facultativos deciden cuál es la mejor fórmula que ha de administrarse al beneficiario.

Así, pueden presentarse en forma líquida (batidos), en tabletas o, por ejemplo, en granulados o gelatinas que mejoren la deglución para personas con disfagia. Su composición varía desde las hipocalóricas a las que contienen suplementos específicos, como vitaminas, aminoácidos o proteínas.

Esta compra centralizada permitirá a la sanidad pública madrileña homogeneizar las técnicas y los criterios de calidad de estos suplementos, que mantendrán el mismo estándar para todos los pacientes y establecer un precio único para todos los complejos donde se utilicen. La Consejería de Sanidad dispone desde 2024 de una guía con recomendaciones para el uso adecuado de productos dietoterápicos, para proporcionar a los profesionales sanitarios, de una manera ágil y práctica, información que facilite la adecuada valoración nutricional, selección y seguimiento de estos tratamientos en las personas mayores.